



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

COMUNICADO Nro. 001-2020-CIEI-INCN

El Comité Institucional de Ética en Investigación del INCN, anuncia lo siguiente:

1. El CIEI-INCN viene laborando bajo la metodología remota, desde el 31 de marzo de 2020.
2. Toda comunicación al CIEI-INCN debe hacerse al correo electrónico: comitedeetica@incn.gob.pe
3. Para presentación de proyecto nuevo, enviar la documentación completa al correo antes mencionado para REVISIÓN DOCUMENTARIA respectiva. Una vez concluida la revisión, se le responderá por correo electrónico con el VºBº para que continúe con el proceso regular.
4. La documentación del proyecto (según lo dispuesto en el Manual de Procedimientos del CIEI-INCN disponible en la página web institucional), junto al correo de VºBº del CIEI, podrá iniciar el trámite respectivo por mesa de partes VIRTUAL.
5. Se recuerda que todo trabajo de investigación (incluyendo estudios observacionales de COVID-19) debe pasar por revisión y aprobación del CIEI-INCN, con excepción de los estudios tipo ensayo clínico relacionados a COVID-19 que deberá ser evaluados por Comité de Ética COVID-19 del INS.
6. El CIEI-INCN reitera compromiso para apoyar la investigación científica en el INCN, éticamente responsable.

Atentamente,

Lic. Sara Aparicio Aguilar

Presidenta CIEI- INCN